



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 561 -D-FCE-19

C. Universitaria, 29 de noviembre de 2019

Visto el Expediente, con registro Nº 06134-FCE-19 de la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Ciencias Económicas sobre el Informe de Evaluación del Concurso de Promoción Docente 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 06221 y 06456-R-18 de fecha 4 y 16 de octubre del 2018, se aprueba el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS,

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 06144-R-19 de fecha 30 de octubre del 2019, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Vacantes para la Promoción Docente 2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; asignándole a la Facultad de Ciencias Económicas nueve plazas vacantes;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 575-D-FCE-18 de fecha 29 de octubre de 2018 se aprueba la nueva conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, en concordancia con el Cronograma de Promoción Docente 2019, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, pone a disposición del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas el resultado de la evaluación efectuada a dos solicitudes de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a lo aprobado en Sesión Extraordinario del Consejo de Facultad de fecha 28 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

1. Aprobar el resultado final del proceso de Promoción Docente 2019, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Evaluación para Promoción Docente, al siguiente docente:

DE : AUXILIAR TP A ASOCIADO				
Nº	Código	Apellidos y Nombres	Clase	Puntaje
1	0A2423	BENJAMÍN ALBERTO ESCUDERO CAVERO	D.E	61.86

2. Declarar desiertas ocho (8) plazas de la Facultad de Ciencias Económicas, 02 de Principal: 01 a dedicación exclusiva y 01 a tiempo parcial 20 horas; 06 de Asociados tiempo parcial 20 horas.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. **CARLOS ALBERTO AGUIRRE ROSALES**
Vicedecano Académico



Mg. **HOOVER RIOS ZUTA**
Decano

